

ADMINISTRACIÓN LOCAL

ALMOGÍA

Anuncio

En sesión de Pleno de 30 de enero de 2020, se aprueba el plan estratégico en forma de memoria explicativa de subvenciones del Ayuntamiento de Almogía en el periodo 2020-2022, en los términos siguientes:

1. *Denominación*

La concesión de ayudas a las familias para fomentar la escolarización de los niños y niñas menores de 3 años en el centro educativo municipal específico de primer ciclo Antonio Vergara Mancera.

Objetivos

Fomento de la educación infantil de 0 a tres años que reviste una importancia fundamental en los primeros años de vida, base e inicio de todo el proceso educativo, prestando una ayuda complementaria a la de la Junta de Andalucía, con la bonificación de un 30 % los importes no bonificados por el programa de ayudas de aquella.

Costes

Se trata de ayuda en especie, bonificación, que supone estimativamente una reducción de los ingresos en una cuantía estimada de 135 euros mensuales, 1.485 euros anuales. Tres anualidades.

Fuentes de financiación

Al ser bonificación en el precio, se trata de reducción de ingresos por cuantía estimada anual de 1.485 euros.

2. *Denominación*

Subvenciones a las bandas de música de las hermandades Santo Cristo de la Vera Cruz y Padre Jesús Nazareno de Almogía.

Objetivos

Fomento de la cultura musical de los vecinos del municipio, especialmente de los jóvenes componentes de ambas bandas de música.

Costes

Subvención de 6.000 euros en 2020, 7.200 euros en 2021 y 8.640 euros en 2022.

Fuente de financiación

Fondos propios.

3. *Denominación*

Ayuda en especie proporcionando transporte al Club de Fútbol Almogía Athletic, otorgándole el uso gratuito de las instalaciones del campo de fútbol municipal, para entrenamientos y partidos de sus equipos, incluidas las del bar del campo de fútbol en días de partidos.

Objetivos

Promoción y fomento del deporte en el municipio ayudando proporcionado transporte a los desplazamientos de los partidos correspondientes a los equipos del club de fútbol

de la localidad, Almogía Athletic. Asimismo otorgándole el uso gratuito de las instalaciones del campo de fútbol municipal, para entrenamientos y partidos de sus equipos, incluidas las del bar del campo de fútbol en días de partidos.

Importe de la ayuda

5.423 euros máximo al año para el transporte. Tres anualidades.

Importe estimado del uso gratuito de las instalaciones

17.325 euros anual.

Valoración del fomento del uso gratuito del bar

2.250 euros anual. Tres anualidades.

Fuente de financiación

Fondos propios, la aportación del transporte, que es la única que comporta salida material de fondos.

4. *Denominación*

Ayuda al Obispado proporcionando pintura para la Iglesia Parroquial Nuestra Señora de la Asunción de Almogía.

Objetivos

Fomento de la Cultura y el Patrimonio Histórico ayudando a la conservación de ese Bien de interés Cultural que es la Iglesia Parroquial Nuestra Señora de la Asunción de Almogía.

Costes

2.500 euros máximo, solo para la anualidad 2020.

Fuente de financiación

Fondos propios.

5. *Denominación*

Ayuda en especie a la Guardia Civil de Almogía para la celebración del día del Pilar, día de la Hispanidad y día de la Patrona de la Guardia Civil.

Objetivos

Fomento de la cultura y ocio tradicional colaborando con la celebración del día del Pilar, día de la Hispanidad y día de la Patrona de la Guardia Civil, organizada por la Guardia Civil de Almogía.

Costes

800 euros al año, estimado. Tres anualidades.

Fuente de financiación

Fondos propios.

6. *Denominación*

Subvención para la organización del tiro al plato como actividad tradicional de la romería.

Objetivos

Fomento de la cultura popular y el ocio tradicional consistente en el tiro al plato celebrado con ocasión de la romería anual.

Costes

Subvención de 1.500 euros al año. Tres anualidades.

Fuente de financiación

Fondos propios.

7. *Denominación*

Subvención para la AMPA del Colegio de Arroyo Coche y la AMPA del Colegio de Los Núñez.

Objetivos

Fomento del asociacionismo de los vecinos.

Costes

Subvención de 500 euros al año cada una. Tres anualidades.

Fuente de financiación

Fondos propios.

8. *Denominación*

Subvención para la asociación de mujeres.

Objetivos

Fomento del asociacionismo de los vecinos.

Costes

Subvención de 500 euros al año. Tres anualidades.

Fuente de financiación

Fondos propios.

9. *Denominación*

Ayuda en especie proporcionando transporte a los clubs o asociaciones deportivas locales Sendastic y Bicialmogía.

Objetivos

Promoción y fomento del deporte en el municipio ayudando proporcionado transporte a algún desplazamiento.

Importe de la ayuda

500 euros máximo al año a cada una.

Fuente de financiación

Fondos propios.

10. Ayuda para documental a la Asociación Cultural Los Mora

Objetivos

Promoción y fomento de la cultura de Almogía.

Costes

2.000 euros, solo en la anualidad de 2020.

Fuente de financiación

Fondos propios.

11. *Denominación*

Subvenciones y ayudas de índole y cuantía menor, difícilmente programables que con carácter excepcional surjan en el trienio cuando se acrediten razones de interés público, social, cultural, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública.

Objetivos

Cumplimentar objetivos de interés público, social, cultural, económico o humanitario, difícilmente programables o previsibles que con carácter excepcional surjan



en el trienio, que cumplan los requisitos establecidos en el artículo 22.2c de la Ley General de Subvenciones.

Coste

Límite de 800 euros al año para todas ellas. Tres anualidades.

Fuentes de financiación

Fondos propios.

En Almogía, a 4 de febrero de 2020.

El Alcalde, Cristóbal Torreblanca Sánchez.

825/2020